	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Quibdó junio 17 de 2021.

S607963

Señor(a)
WILLIAM DE JESUS RESTREPO QUICENO
 Representante Legal
 AUTOCENTRO WILLIAMS S.A.S.
 Calle 75ª No. 64C-34
 E-mail: autocentrowilliams@hotmail.com
 Tel. (4) 4348307-4411100
 Quibdó - Chocó

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta **N°42 de 2021.**
 Solicitud de oferta PRQ-2021-025.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS QUE OPERA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, HASTA EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL CON VEHÍCULOS COMPACTADORES


Le informamos que AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P, mediante informe del 09 de junio de 2021, aceptó su oferta básica para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor estimado de **novecientos siete millones novecientos ochenta y siete mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos (\$907.987.474), a precios fijos**, exento de IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:

PARAMETROS	N° DE VEHÍCULOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Jornada de 8 horas diurna	3	Jornada	158,0	1.337.587
Jornada de 8 horas nocturna	1	Jornada	158,0	1.471.346
SERVICIOS ADICIONALES				
PARAMETROS		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

SERVICIOS ADICIONALES ORDINARIOS (Hora extra diurna)	Hora	136	167.198
SERVICIOS ADICIONALES FESTIVA (Hora festiva / Dominical)	Hora	20	202.310
SERVICIOS ADICIONALES NOCTURNOS (Hora extra nocturna)	Hora	80	183.918

Nota: El valor final del contrato será el que resulte de multiplicar las cantidades o actividades efectivamente ejecutadas por EL CONTRATISTA y recibidas a Satisfacción por EL CONTRATANTE por los precios aceptados y pactados por las partes; así mismo, EL CONTRATANTE en virtud del presente contrato no se obliga a la solicitud de una prestación de servicios mínimos.

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo total de ejecución del contrato es de seis (6) meses calendario, o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de la orden de inicio dada por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., sin exceder al 31 de diciembre de 2021.

Lugar de entrega y/o prestación de servicios:


La prestación del servicio a contratar se realizará en el municipio de Quibdó – Chocó, de conformidad a los requerimientos del contratante, realizados a través de la administración del contrato.

Forma de pago:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. proyecto Aguas del Atrato, pagara al contratista a través del sistema de precios unitarios/mensual, conforme las cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción por parte del Administrador del Contrato, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4 de la solicitud de ofertas.

Garantías del contrato:

El Contratista deberá constituir a favor de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P las garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6 de la solicitud de ofertas.

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

- **Amparo de Cumplimiento**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	25% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y 30 días más.

- **Amparo de salarios y prestaciones sociales.**


Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de salarios y prestaciones sociales	5% del valor del contrato	Durante el plazo del contrato y tres (3) años más.

- **Amparo de calidad del servicio**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad del servicio	10% del valor total del contrato	Un (1) año, que empezará a correr desde la fecha de terminación del contrato

1. **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual**

Cobertura	Límite asegurado	Vigencia
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	Durante la totalidad de la duración del contrato, y las prórrogas a las que haya lugar y treinta (30) días más.

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Amparos obligatorios	<ul style="list-style-type: none"> - Perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales - Contratistas y/o subcontratistas - Responsabilidad Civil Cruzada - Contaminación, polución, filtración accidental, súbita e imprevista - Responsabilidad civil patronal - Gastos médicos (sublímite 20%) - Parqueaderos (sublímite 50%) - Vehículos propios y no propios (sublímite 50%)
----------------------	---

Nota: La expedición de la póliza deberá gestionarse a través de Póliza Matriz de EPM.

Documentos para la Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los siguientes documentos:

1. Garantías y Seguros contractuales de acuerdo al numeral **5.6** de las condiciones particulares de la Solicitud de Ofertas **PRQ-2021-025**.


Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral **4.2. Comunicaciones para efectos del contrato** de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

«AGUAS NACIONALES EPM S.A.E.S.P- PROYECTO “Aguas del Atrato”»
«JEIDY YAKELIN GONZALEZ MENA»
«Correo electrónico: jeidy.gonzalez@aguasdelatrato.com
«Quibdó – Chocó»
«Asunto: Contrato N°42-2021»

Para el inicio de la ejecución del contrato

EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos solicitados en el numeral 6.2 “Inicio de las actividades” de las condiciones particulares de solicitud de oferta.

Este contrato quedará formalizado una vez AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P, apruebe los documentos requeridos.

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Atentamente,



HENRY PARRA MOLINA
AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
CONTRATANTE

Elaboró: Zulith Mosquera Moreno/Profesional Proyecto Jurídica
Reviso: Johan Mauricio Villegas Murillo /Profesional Jurídico 